

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

|

Viernes 2 de Mayo de 2025

|

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2639916

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

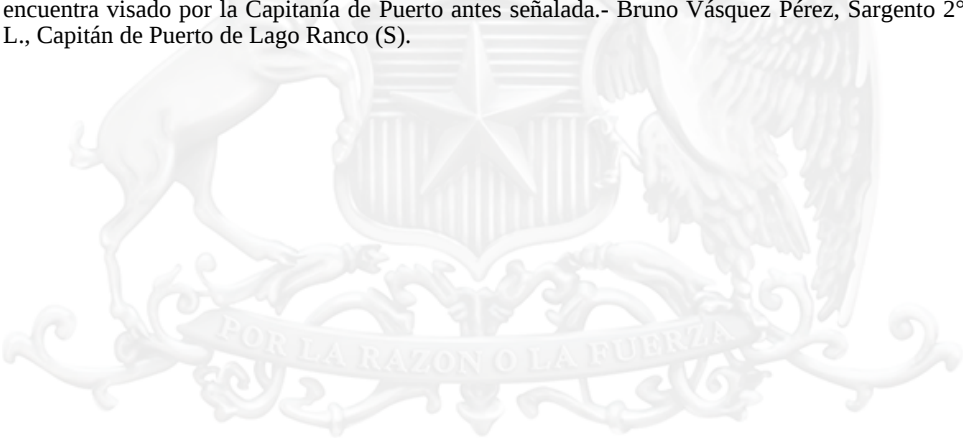
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 2, de 6.Ene.2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a nombre de Scarlett Irene Bornemann Bobadilla, RUT N° 12.747.007-3, concesión marítima menor, con vencimiento 31.Dic.2029, sobre un sector de playa y fondo de lago, en sector Chamul, comuna de Lago Ranco, provincia del Ranco, Región de los Ríos, con una superficie total de 48,50 m2. (playa y fondo), la que fue tramitada según expediente SIABC N° 48.356. A modo referencial se señala coordenada geográfica vértice A, LAT 40°19'27,136" S, LOG 72°30'44,645" W, Dátum WGS-84; el objeto es amparar la construcción de una rampa para operar carro con lancha y un atracadero para uso de embarcaciones deportivas y recreativas. Los antecedentes de la concesión se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Bruno Vásquez Pérez, Sargento 2° L., Capitán de Puerto de Lago Ranco (S).



CVE 2639916

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl